República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Informe

Número: IF-2026-16098052-APN-DGJ#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Febrero de 2026

Referencia: WEICHZEL ANTONIO BERNARDO C/EN - MJYDDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA (EXP 91/25), CAF 2/4 EX-2026-15607756- -APN-DGJ#MJ

A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION:

Me dirijo a usted en relación con los autos caratulados: **"WEICHZEL ANTONIO BERNARDO C/EN - MJYDDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA" (CAF 91/2025)**, en trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal 2, Secretaría Nº 4, de esta Ciudad, a efectos de solicitarle tenga a bien gestionar la **previsión presupuestaria de 9,8 UMA+IVA,** en concepto de honorarios regulados a la **Dra. Sonia Debora Casale**, por su actuación como letrada apoderada del accionante.

Se deberá abonar la cantidad de moneda de curso legal que resulte equivalente a esa cantidad de UMA, **según el valor vigente al momento del pago**, de conformidad con lo establecido por el art. 51 de la ley N° 27423.

Asimismo, se informa que los honorarios se encuentran firmes, impagos y a cargo del Estado Nacional.

Los mentados honorarios fueron regulados con fecha 26 de noviembre de 2025, modificados (incluida la regulación de alzada) con fecha 10 de febrero de 2026, por la Cámara Contencioso Administrativo Federal - Sala II -, que en copia se embeben a la presente.

Se acompaña como antecedentes en archivos embebidos:

-Sentencias de primera instancia de fechas 28/04/25 (costas) y 26/11/25 (reg honorarios).

-Sentencias de Sala II de fechas 22/08/25 (costas ambas instancias) y 10/02/26 (modifica honorarios – regula alzada).

-Copia de la situación impositiva -actualizada- de la letrada de la parte actora.

Se informa, que el letrado interviniente ha realizado el trámite de solicitud de apertura de cuenta bancaria via DEOX.

Por último, se solicita que, una vez realizada la previsión presupuestaria, se informe a esta Dirección a fin de que sea acreditada ante el tribunal interviniente.

RRANNI

sadamowich

msalvador

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.13 12:49:20 -03:00

Luis Alejandro Guasti
Director
Dirección de Gestión Judicial
Ministerio de Justicia

Signature Not Verified
Digitally signed by ROXANA LUCIA MARIA RANNI
Date: 2026.02.18 14:49:48 ART

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.02.13 12:49:21 -03:00